

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 9 de julio de 2025

Hora de convocatoria: 16:00 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Almudena Arroyo de Hita
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Alfonso Álvarez Ramos
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	Dña. Laura de Pablo Pérez
D. Fernando Jesús Sainz Martín	D. David Villar Vegas
Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina	D. Marco Claudio Díaz

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	
D. David Penado Fernández	Dña. María Pilar Alicia García Hernández
D. Germán Pérez Pérez	D. Manuel Domínguez Jimeno
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	Dña. María Teresa Bañobre Nebot

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araujo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
D. Juan Hipólito Carrero	Dña. Gloria San Martín Barrutia
D. Daniel Expósito Cuestas	

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego	Dña. Alejandra Morán González
--------------------------------------	-------------------------------



No asistieron:

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón

Por el Grupo Municipal Partido Popular

D. Manuel Jesús Granado Gago

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por víctima de violencia de género

PUNTO 1.- Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Ana Silvia Dufour Concostrina.

I.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 2.- Punto retirado a petición del órgano proponente.

II.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de junio de 2025.

En aplicación del artículo 26 del Reglamento Orgánico de los Distritos, según el cual “el Concejal Presidente podrá alterar el orden de los asuntos para el mejor desarrollo de la sesión”, considerando de suma importancia el asunto de referencia incluido en la moción de urgencia que se plantea a continuación, se altera el orden de los puntos del orden del día.



III.-MOCIONES DE URGENCIA

PUNTO 4.- Aprobada la moción de urgencia n.º 2025/0976616 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción:

"Moción de Urgencia en recuerdo de Miguel Ángel Blanco y de apoyo a todas las víctimas de terrorismo.

En 1997, hace ya 28 años, aquel mes de julio, la banda asesina ETA, secuestró y asesinó vilmente al joven concejal del Partido Popular en Ermua, Miguel Ángel Blanco.

Ni el grito unánime exigiendo su liberación, un clamor en todos los rincones de España, ni aquellas manos blancas, sirvieron para que los asesinos liberasen a Blanco y le dejarasen vivir. Nada evitó el cruel y fatídico final de un joven, servidor público, amante de la música y con toda la vida por delante. Y nada lo evitó porque ETA no tiene alma ni conciencia, ni ellos ni quienes la defienden hoy día, porque ninguno ha pedido perdón ni se ha arrepentido de haber asesinado a tantas y tantas personas inocentes.

Una familia quedó destrozada, padres y hermano, pero no han dejado de luchar por la Memoria, la Justicia, la Dignidad y la Verdad de todas las víctimas de terrorismo y de Miguel Ángel Blanco.

Dado que la Justicia ha decidido archivar por prescripción la causa contra la ex jefa de ETA por el asesinato de Miguel Ángel Blanco, a petición de la fiscalía, tal y como lo solicitaron los acusados, desde las diferentes administraciones públicas debemos exigir y colaborar para que la memoria no se elimine de nuestra historia, y tenemos la obligación de defender la dignidad de las víctimas y la verdad.

En el distrito de Chamartín se ubican la sede de la Fundación Miguel Ángel Blanco y los Jardines que llevan su nombre. Por ello, consideramos que es responsabilidad de las administraciones públicas contribuir activamente al mantenimiento de su memoria, y a la defensa firme y permanente de la dignidad de las víctimas del terrorismo y de la verdad de lo ocurrido.

Por todo ello, el Pleno del Distrito de Chamartín propone la adopción del siguiente Acuerdo:

- 1. Reiterar el compromiso institucional con la Memoria, la Justicia, la Dignidad y la Verdad de todas las víctimas del terrorismo, y en especial con la figura de Miguel Ángel Blanco, cuyo asesinato marcó un punto de inflexión en la historia reciente de España.*
- 2. Instar a todas las administraciones públicas a que continúen promoviendo políticas activas de memoria, apoyo y reconocimiento a las víctimas del terrorismo.*



3. *Trasladar la presente proposición a la Fundación Miguel Ángel Blanco, así como a su presidenta, Marimar Blanco, hermana de Miguel Ángel Blanco, como muestra de respeto, apoyo y compromiso institucional”.*

Votación de la urgencia de la moción.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

Una vez debatido el fondo del asunto procediéndose a la votación, se aprueba la moción.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

IV.-PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 5.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0976811 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias para que se instalen, junto a los aparatos gimnásticos y de entrenamiento que se están colocando en algunos parques del Distrito, paneles informativos sobre qué uso y tipos de ejercicios se pueden realizar en cada uno de ellos, así como las recomendaciones necesarias para su empleo, con el fin de que se obtenga un mayor rendimiento físico y se eviten posibles lesiones”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 6.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0976813 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito, se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realice en el Distrito de Chamartín un Plan de Prevención y Tratamiento de la Masa de Arbolado, para que se eviten las caídas de ramas y árboles en las situaciones de aparición de fuertes vientos, sequías o aparición de plagas a lo largo del año”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 7.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0976817 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a buscar una solución al problema del asentamiento situado en la calle Pradillo del Distrito, a la altura del local en el que se asentaba un antiguo gimnasio, con la intervención previa de los Servicios Sociales y resto de recursos necesarios del Ayuntamiento de Madrid, requiriéndose también a sus propietarios para que adopten las oportunas medidas de conservación".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0976822 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que, desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias para que se proceda en relación al Monumento dedicado a Álvaro Iglesias Sánchez, el joven conocido como "El Héroe de Carranza" y antiguo vecino del Distrito, a la intervención municipal conducente a:*

- Su restauración.*
- Se proceda a rodear el monumento con una pequeña verja de protección y se realice la plantación de flores o vegetales en el espacio entre el monumento y dicha verja.*
- Se instale en una placa que contenga una breve reseña de la historia de este héroe vecino de Chamartín que debe ser recordada como ejemplo de valores para los usuarios presentes y futuros del Parque de Berlín".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0968713 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o, en su caso, al área competente del Ayuntamiento, previo estudio técnico, en caso de ser éste necesario, a la instalación de una rampa en el Centro Social Comunitario "Colonias Históricas" para facilitar el acceso al mismo, salvando el escalón inicial de la entrada".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 10.- Rechazada la proposición n.º 2025/0968714 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y, en su caso, al área competente del Ayuntamiento a:*

1. *La instalación de rampas en el parque situado entre las calles Gabriel Lobo y Francisco Campos, de tal manera que, en todas las pendientes, junto a las escaleras, haya una rampa que permita el paso de personas con movilidad reducida, carros de bebé, etc.*
2. *Mantener abierta la puerta de acceso a la zona verde/infantil desde la calle Francisco Campos durante el horario de apertura del parque".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0968768 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: *"Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, en colaboración con el área competente del Ayuntamiento proceda a realizar un estudio técnico, o en caso de no considerarlo necesario, una inspección de todos los alcorques vacíos del Distrito, para proceder, en todos aquellos en que sea posible, a replantarlos. En donde no sea posible, porque así lo determine el estudio técnico, se proceda a la eliminación de los mismos para facilitar la movilidad de transeúntes, carritos de bebé y personas con movilidad reducida".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0968769 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *"En la esquina de las calles Pérez Herrera con Martín Martínez, hay dos placas de alcantarillado. La situada a la derecha si se accede por la calle Pérez Herrera puede suponer un peligro para los transeúntes, incluyendo también la parte de acera, que está levantada. Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al área competente del Ayuntamiento y, en caso de ser necesario, al Canal de Isabel II, a arreglar la intersección de las calles Pérez Herrera y Martín Martínez".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 13.- Rechazada la proposición n.º 2025/0969099 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín realice semestralmente un informe sobre el grado de ejecución de las iniciativas aprobadas en el Pleno, y remita dicho informe a los grupos políticos representados en esta Junta”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 14.- Rechazada la proposición n.º 2025/0984496 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“En aras de preservar el patrimonio histórico de Chamartín, se insta al Ayuntamiento de Madrid a no realizar actuaciones urbanísticas o talas en todo el conjunto del Noviciado de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús, que puedan afectar a la conservación del mismo”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 15.- Rechazada la proposición n.º 2025/0974906 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal, que esté operativa a partir del verano de 2026, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 16.- Rechazada la proposición n.º 2025/0974913 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Chamartín, inste a los órganos competentes a realizar las gestiones necesarias que aseguren la continuidad del programa de estimulación temprana en el Centro Socio-Comunitario Colonias Históricas de Chamartín”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 17.- Rechazada la proposición n.º 2025/0974914 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*Más Madrid solicita a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín que inste a la Comunidad de Madrid a:*

Apartado 1) Comprometerse a mantener el número actual de aulas en el IES Ramiro de Maeztu;

Apartado 2) Garantizar la continuidad del proyecto educativo del centro en su integridad;

Apartado 3) Preservar y proteger los elementos patrimoniales y arquitectónicos del recinto escolar por su valor histórico y cultural”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

En vista del próximo cese como vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, de don Fernando Jesús Sainz Martín, la Concejal Presidente agradece su excelente trabajo desarrollado en la Junta Municipal de Chamartín.

V.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0976814 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*En relación a los contenedores específicos para el depósito de la ropa usada instalados en el distrito, se pregunta por la frecuencia de la recogida, responsable de la vigilancia del contenedor, el encargado del tratamiento, el destino que tiene la ropa depositada y coste de todo el proceso”.*

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0976816 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*En relación a los contenedores específicos situados en el Distrito para la recogida de papel, vidrio, cartón etc., se pregunta por el tamaño y dimensiones de los mismos, así como por la frecuencia de la recogida de los residuos que contienen”.*

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0974919 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*¿Podría informarnos la Concejala-Presidenta sobre su compromiso con el derecho al descanso de los vecinos y vecinas del entorno del Estadio Santiago Bernabéu?”.*



PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0975244 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*Solicitamos a la Concejala Presidenta que nos informe: ¿Cuándo va a tener lugar la inauguración del Centro Cultural Antonio López, y los motivos del retraso de 9 meses en la apertura a la que se comprometió para comienzos de 2025?*”.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0975264 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*¿Cuál es el grado de cumplimiento en el Distrito de Chamartín del Acuerdo, del pleno de Cibeles de fecha 22 de marzo de 2024, por el que se aprobaron medidas concretas para adaptar los centros escolares al cambio climático?*”.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0976616 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “*¿Cómo valora la señora Concejal los beneficios que aportará a nuestro Distrito el futuro Parque Castellana?*”.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 24. - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento

